

DEPARTAMENTO DE COMPOSICIÓN

ASIGNATURA: ACOMPAÑAMIENTO 5º CURSO

Especialidades: Piano y Guitarra

CURSO 2024/25

Contenidos mínimos exigibles para superar la asignatura

- Utilizar al piano/guitarra con soltura: los acordes tríadas (mayores, menores, disminuidos), acorde de séptima de dominante, acorde de cuarta y sexta cadencial.
- Tocar todas las escalas mayores y menores de memoria.
- Reconocer y utilizar las notas de adorno: notas de paso, floreos y apoyaturas.
- Poder desenvolverse por todo el círculo de quintas.
- Improvisar sobre estructuras de 4-8 compases.
- Enlazar acordes en estructuras sencillas.
- Crear motivos y desarrollarlos por cambio de nivel y espejo, por enlace y por transporte a una estructura armónica.
- Reconocer las inversiones de los acordes.
- Leer a primera vista fragmentos de partituras pianísticas/guitarrísticas o como acompañante.
- Conocer el cifrado armónico.
- Reconocer auditivamente los acordes trabajados y estructuras armónicas de cuatro compases.
- Conocer básicamente el cifrado americano.
- Conocer el sistema CAGED para la guitarra.

Criterios de evaluación

1. Repentización de una partitura o de fragmentos pertenecientes a partituras de distintas épocas y estilos acompañando a un solista, o participando dentro de un grupo de instrumentos. Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos y demás cualidades que son estimuladas a través de la lectura improvisada colaborando con un solista o formando parte de un grupo de instrumentistas.
2. Transposición, a cualquier distancia interválica, del acompañamiento de una obra. Mediante este criterio de evaluación se pretende valorar el dominio de todas las tonalidades
3. Realización práctica de dos estructuras armónicas, una impuesta y otra de libre invención, que formen una frase simétrica, desarrollando una o varias fórmulas rítmicas de acompañamiento. A través de este criterio de evaluación se pretende valorar el grado de recursos preliminares adquiridos por el alumno para poder abordar con éxito el acompañamiento de una melodía propiamente dicha.
4. Realización del acompañamiento de una melodía de música "ligera" y de una improvisación o variación sobre la misma, en la que solo aparece la melodía y el cifrado americano. Con este criterio se trata de valorar el grado de adaptación del alumno a la práctica habitual en este acompañamiento.
5. Acompañamiento de una melodía folklórica desprovista de guion armónico. Con este criterio se pretende que el alumno realice el acompañamiento sobre su propio pensamiento armónico, valorando su grado de imaginación en este aspecto básico.
6. Improvisación de introducciones cuya construcción se base en elementos extraídos preferentemente de la línea melódica que se va a acompañar. Se trata de evaluar en el alumno la capacidad para desarrollar elementos temáticos.

Criterios de calificación

La evaluación es continua. La nota final de junio coincidirá con la de la tercera evaluación. La calificación se obtendrá tras la observación directa de clase, con medios e instrumentos, tomando los registros necesarios, y aplicando los siguientes criterios de calificación ponderados a través de porcentajes a los resultados obtenidos por el alumno, tal y como se expone a continuación.

Medios e instrumentos	Criterios de calificación
A. Trabajo diario	A: 90% *A: 100% Si en algún trimestre no se ha realizado apartado B se calificará solo el apartado A.
A1: Trabajo diario de estudio en casa, dominio técnico, comprensión, memorización, asimilación...	A1: 50% *A1: 60%
A2: Actitud, interés, grado de implicación, participación en clase, trabajos, ejercicios, act. complementarias, etc.	A2: 40% *A2: 40%
B. Audiciones. Exámenes.	B: 10%

La calificación, que será de uno a diez sin decimales, mediante redondeo a la unidad más próxima (en caso de equidistancia a la superior), se obtendrá de la suma de los apartados A y B.

Criterios de recuperación

La evaluación es continua y sumativa. Por lo tanto, el alumno podrá recuperar los aprendizajes no adquiridos en un trimestre mediante la presentación de todos los contenidos mínimos no alcanzados en la siguiente evaluación trimestral.

Sistema extraordinario de evaluación por faltas en la evaluación ordinaria: Pruebas específicas de evaluación a final de curso para los alumnos que hayan alcanzado el número de faltas de asistencia a clase establecido por el centro para la asignatura de acompañamiento

Contenido de la prueba

Para realizar la evaluación al alumnado que supera el número máximo de faltas de asistencia injustificadas que establece la normativa, y que es un 15% a lo largo de todo el curso, el alumno realizará una prueba que consistirá en realizar una serie de ejercicios propuestos y acompañados por el profesor, en caso de haber un único alumno, o por otros compañeros si hubieran varios:

- Una lectura a primera vista del acompañamiento de una melodía.
- Un acompañamiento de un estándar en el que aparece el cifrado americano.
- Acompañar e improvisar sobre diferentes estructuras armónicas en diferentes tonalidades.

Criterios de calificación

La no superación de uno solo de los ejercicios propuestos por el profesor, implicará la calificación negativa.

- La calificación total de la prueba será de uno a diez puntos.
- Valoración de los criterios de evaluación: Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación no sea suficiente, el aspirante no superará la prueba.